

**ESTATUTO DE LA LEY ORGÁNICA
DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
AGUASCALIENTES**



SEGGOB
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

CAPÍTULO IX

De la Secretaría Académica

Artículo 31.- La Secretaría Académica es la responsable de administrar los programas educativos con la finalidad de garantizar la aplicación de modelos centrados en el aprendizaje y en el estudiante, mediante la consolidación de cuerpos académicos y la estandarización de los procesos, con la finalidad de generar fuerte percepción social como líderes en Educación Tecnológica.

Artículo 32.- La Secretaría Académica es una oficina dependiente del Rector(a), y a su titular le corresponderá las siguientes atribuciones generales:

I. Establecer políticas, lineamientos y acciones que permitan el cumplimiento de las labores sustantivas de la universidad referidas a la academia; y

II. Coadyuvar en los servicios escolares que se proporcionan a la comunidad estudiantil.

Artículo 33.- Corresponde al Secretario Académico las siguientes atribuciones específicas:

I. Impartir una asignatura del área de su competencia cuando la sea solicitado por su jefe(a) inmediato (a);

II. Ejecutar el presupuesto autorizado del departamento conforme las normas, lineamientos y procedimientos establecidos;

III. Participar en el proceso de auto evaluación institucional;

IV. Conocer y participar en lo que corresponde a su área para la elaboración de la estadística básica de la Universidad Tecnológica, así como el sistema de información;

V. Asumir la responsabilidad de bienes muebles e inmuebles asignada a su cargo de conformidad con los procedimientos establecidos;

VI. Elaborar el informe anual de las actividades desempeñadas por la (sic) en la Secretaría;

VII. Elaborar la relación de necesidades de recursos humanos, financieros, materiales y servicios para el logro de los objetivos y metas del programa operativo anual del área a su cargo y someterla a la consideración del jefe(a) inmediato(a) superior; y

VIII. Las demás que de manera específica le señale el Rector(a) y la normatividad interna de la Universidad.